



EXTRACTO ACTA PRIMERA REUNIÓN CONSEJO ESCOLAR 2021

Mediante la plataforma Meet de G-Suite, el día 30 de marzo de 2021, a las 17:00 horas, se realiza la Primera Reunión del Consejo Escolar del año 2021, la cual tiene el carácter de Constitutiva. En dicha Reunión los integrantes que por ley la componen deciden incluir la participación de otros estamentos del Colegio. El Consejo Escolar que tiene facultades consultivas, sesionará 4 veces en el año, quedando constituido por los siguientes integrantes:

- Entidad Sostenedora – Estrella Valdivia
- Directora Académica – Ana Farías
- Inspectoría General – Rodolfo Araya
- Jefa de UTP – Constanza Torres
- Representante Profesores – Cristóbal Herrera
- Representantes Asistentes de la Educación – Pamela Gallardo
- Psicólogo-Orientador – Rafael Cabrera
- Asistente Social – Rolando Saavedra
- Asesor de Centro de Padres – Beatriz Bugueño
- Asesor de Centro de Alumnos – Cristian Valdivia
- Representante Centro de Estudiantes – Pía Muñoz
- Representante Centro Padres – Cristina Gallardo (Tesorera)

La sesión, comienza con la presentación del Informe de Gestión 2020 (Cuenta Pública) al consejo antes de presentarla a la comunidad educativa en general en la cual se analizan todas las acciones realizadas y resultados obtenidos el año pasado en torno a las áreas de Gestión Curricular, Liderazgo, Convivencia, y Recursos. Se realizan rendiciones de gastos y haberes de estamentos como el Centro de Alumnos y Sostenedor. Adicionalmente, la Sra. Cristina Gallardo, quien se presenta al consejo en representación del Centro de Padres, quienes no habían enviado información en relación a sus dineros o actividades pese a que se les ha solicitado por años, indica que enviará esa información para incluirla en la cuenta pública del Colegio. También indica que pese a tener una buena comunicación con el Presidente del Centro de Padres, Sr. Adolfo Vega desconocía que tenían una asesora. Ante eso la profesora asesora, Sra. Beatriz Bugueño indica que siempre ha ofrecido su ayuda al Presidente del Centro de Padres; sin embargo, no ha sido considerada por él, en cuanto a su función. De esta manera se acuerda que para tener una mejor comunicación con este estamento, se enviará copia de todo lo acordado en Consejo Escolar a la Sra. Cristina Gallardo, para asegurar que la información sea conocida.

Por otra parte se analizan las debilidades y fortalezas del Consejo y se acuerdan las sesiones de trabajo y los temas que serán abordados durante el presente año.

En Relación al Reglamento Interno se explican las adecuaciones que se realizaron para el presente año debido a la situación de pandemia y a las modalidades de trabajo. En él se explicitan una serie de normas, derechos y deberes de la comunidad educativa en materias de convivencia, seguridad, horarios, uso de uniforme, entre otros, además de explicitar y los criterios de evaluación y promoción escolar, que incluyen la evaluación formativa y sumativa para las actividades que se realizan en clases.

Colegio Maese da Vinci

La Ligua, 13 de abril de 2021